LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 7 DE FEBRERO DE 1834. [NO. 3210]

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.

Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Se vende, se fleta ó SE CONTRATA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, nuevo bergantin americano "ALBERT," de porte de 195 toneladas, segun registro, su capitan G. J Dayton, se halla muy bien provisto en todos respectos, y pronto para navegar sin ningun gasto. Su inventario que es muy completo, puede verse en casa de los que suscriben, á donde los SS. que deseen comprar un escelente buque se les suplica que ocurran; y si se ofreciese un flete para cualquier parte del mundo, tambien se admitirá. Por mas pormenores ocurran á sus consignatarios los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
e 18 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA

Cadiz y Barcelona.

Saldrá tan luego llegue la favorable estacion, el muy hermoso, forrado y clavado en cobre, y de estraordinario andar, bergantin sardo *ARLEQUINO*, su capitan Antonio Miguelino. Admite carga y pasageros.—Para tratar ocurran á los consignatarios los señores *Amadeo y Caprile*, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY
e 11 2mmc *Corredores marítimos.*
No. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool,

WITH PRIVILEGE OF CALLING AT MONTEVIDEO, SHOULD IT BE REQUIRED BY SHIPPERS.

The A. 1. British built Brig "EMMA"
200 tons Register,
JOHN GENTHING master.

A very fast sailing vessel, and has delivered her inward cargo without the least damage The Emma *has very superior accommodations for passengers. Terms of freight and passage moderate. For further particulars please apply to her consigness Mess.* Lafone, Robinson *& Co., or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
e 15 *No. 88, calle de la Piedad.*

For Philadelphia.

The well known Brig SOPHIA, captain William Walson. coppered and copper fastened, has commenced taking in freight for the above port and will be despatched with all possible speed. She has handsome accommodations for passengers, as well as room for some freight, which will be taken at reasonable rates; those desirous of either will please apply for terms to said captain at Mrs Well's calle 25 de Mayo, or

ZIMERMANN, FRAZIER y Co.
e 27 No. 66 calle de Belgrano.

FOR NEW-YORK.

The Brig MONTEVIDEO captain Farran, has commenced taking in freight for New York, and shippers are requested to embark their Goods as soon as possible, as the will be despatched without delay.

Dorr, Reincke & Lers.

☞*A few steerage passengers can be accommodated, if application be made immeditely.* e 10 f

Para Baltimore,

El bergantin americano *MARY*, de Baltimore, su capitan Charles P. Smith, buque de primera clase, muy velero, forrado y clavado en cobre, y bajo todos respectos superior en su clase; tiene la mayor parte de su carga contratada y será despachado sin demora alguna. Para flete y pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocurrase al capitan Smith en la fonda de Mr. Wells ó á sus consignatarios

e 31 Zimmermann, Frazier y Ca.

For Baltimore,

The first rate Brig MARY of Baltimore, captain Charles P. Smith, coppered and copper fastened fast sailing and in every respect superior in her class, has the greater part of her cargo engaged and will be despatched without much delay. For freight or passage for which she has superior accommodations apply to captain Smith at Mrs. Well's, or to the consignees

e 31 Zimmermann, Frazier y Ca.

PARA

RIO JANEIRO,

Saldrá precisamente el dia 15 de Febrero, la muy velera y superior polacra brasilera CATHARINA, su capitan Antonio J. de Jesus, de porte de 134 toneladas Para el restante de su cargamento y pasageros, veanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, ó con los señores

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
ene 31 No. 88, calle de la Piedad.

FOR

NEW-YORK,

(Direct.)

The fast sailing, coppered and copper fastened brig MONTGOMERY captain J Nickerson, will commence loading for the above port in a few days, and having a considerable part of her cargo engaged, will meet with quick dispatch For freight or passage, having comfortable accommodations for three or four passengers, apply to Zimmerman, Frazier y Co., No. 66 calle de Belgrano, *or*

HORNE & ALSOGARAY.
f 1 tfs *Licensed ship brokers*

Pasage para la Habana.

El superior bergantin bremense ALVINA saldrá del 12 al 15 del presente mes, y tiene buenas comodidades para pasageros en la cámara y serán tratados con la mayor atencion. Los señores q' gusten aprovecharse de esta oportunidad, pueden tratar con el capitan Korlang de dicho bergantin que vive en la fonda de McGaw, esquina de las calles del 25 de Mayo y Cangallo. *f* 5 10c

Para el Rio Janeiro.

Saldrá infaliblemente el 15 del corriente el velero y de primera clase bergantin brasilero BELLA JUANITA, forrado y clavado en cobre; tiene la mayor parte de su carga abordo y recibirá la restante a flete; como igualmente pasageros para lo cual tiene escelentes comodidades y se asegura buen trato. Ocúrrase á sus consignatarios D. José Gestal, calle de la Victoria No. 150, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
f 6 4c *No. 88, calle de la Piedad.*

PARA

MONTEVIDEO.

Saldrá el Viernes 7 del corriente para dicho destino, la goleta paquete *ADELAIDA*. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con sus consignatarios J. y S. LYONS, No. 91, calle de la Piedad, ó con su capitan Agustin Bisso. 2c

PARA

Soriano y Mercedes,

Saldrá el dia 9 del corriente la balandra *Inglesita*. Para carga ó pasage, pueden verse con su patron en la calle de Belgrano No. 35. f 6 3p

AVISO.

POR decreto del señor comandante de matriculas y capitan del puerto fecha de ayer, en la solicitud de D. Francisco Freiles, se ha ordenado que las almonedas, y remate de esto se suspenda hasta nueva providencia. Buenos Ayres Enero 3 de 1833. *Sarmiento.*

AVISO.

HAY de venta harina superior de N. A. de la última cosecha, calle de la Piedad núm. 77. Igualmente cerveza superior inglesa. tfc.

Interesante,

A LOS MAESTROS DE LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD Y CAMPAÑA.

EN la Librería No. 30 calle de la Catedral, (frente á la Catedral) se ha sacado una partida de papel catalan rayado para uso de los niños y puesto en cuadernillos, cada cuadernillo tiene su tapa adornada con figuras y versos. Los cuadernillos rayados para los recien entrados en la escritura tienen ademas de los renglones la caida de las letras señaladas.—Precio de los cuadernillos *tres reales.*

Se encuentra tambien para escuelas polvos de tinta á 6 y á 9 pesos la docena, tinta en botellas de á peso, y papel de carta ingles con sello á doce pesos el bulto.

e 17 lmc

Marroquines, tafiletes, &a.

JUAN S. BRYDONE respetuosamente anuncia á todas las personas á quienes interese, q' acaba de abrir un establecimiento para la fabrica de marroquines de todas clases, en la calle de Charcas No. 1. frente al rio; y habiendo escogido por si mismo oficiales de los mejores que se hallan en Europa, tiene la fundada confianza de que su trabajo no puede ser mejorado en ninguna parte del mundo. Para la mayor comodidad de los señores que necesiten de estos renglones, el interesado ha nombrado por su único agente al señor Parker, que vive calle de la Paz No. 30, en cuya casa se encontrarán de venta, de todos colores y calidades, á los precios de fábrica. Las órdenes que se dejen allí mismo y en la fábrica serán egecutadas con la mayor prontitud posible. f 3 tfc

AVISO.

EN casa de D. Felipe Botet, calle de Belg. No. 35, se venden tres alambiques de superior calidad, dos para elaboracion de licores, y uno grande de cabida de dos y media pipas para destilacion de aguardientes, los cuales se venden por precios equitativos. Los señores que gusten, ocurran á tratar con el mismo señor Botet, ó á la calle de la Universidad No. 70 á Domingo Queiros. e 21 15c

Baratillo,

DE tocino portuguez á 14 pesos la arroba, y 5 reales libra, cigarros americanos 20 pesos el millar, tarros de sardinas de Cádiz a 10 ps., vino viejo de Oporto á 30 ps. docena, vino de Jeres á 23 ps. la docena, vino de Burdeos á 23 ps. docena, licores surtidos docena á 20 ps., arroz del Brasil á 6 ps. arroba. Se vende en el almacen de bebidas calle de la Universidad en frente al Colegio No. 70. e 21 15c

BUENOS AYREAN FOREIGN SCHOOLS.

A special meeting of the subscribers to said schools will be held at the school-room, on Friday the 7th inst at 6 o'clock P M. A general attendance is desired.

W. TORREY, Secretary.
f 6 2g

Se vende,

UNA chacra en el partido de Moron, contigua al Rio de las Conchas, con terreno de 400 varas de frente y legua y media de fondo, en el cual hay dos quintas separadas, la primera principal tiene casa de azotea con esquina, trastienda y 5 piezas, fuera de cocina, lugar, y de famosos corredores; á mas una sala como para granero; una cuadra de panadería con horno cernidor, y todos los útiles y atahonas. Quien quiera comprarla, y enterarse por menor, ocurra á la calle de la Piedad No. 448. e 28 15p

Al Comercio.

EL almacen y escritorio de D. Eduardo Lumb, se ha mudado á la calle de la Universidad No. 68 frente al Colegio.
feb 4

El heredero de la *ANTIGUA CASA DE BASAVILBASO, A SU INQUIRIDOR DE LA GACETA DEL 5.*

Sr. Inquiridor:

NO puedo responder categóricamente á las preguntas que se me hacen en la Gaceta del 5: las causas son las siguientes: soy un pobre, cargado de hijos con sumo trabajo gano para mantenerlos, y mantenerme; no tengo por consiguiente dinero para pagar abogados, procuradores, y otros agentes que indaguen algunos particulares, que Vd. con mucha razon, y mucha mayor justicia quiere saber; pero ni hay razon ni justicia para que yo sea quien los aclare.

Mi propuesta está bien clara: digo en ella, que el señor Dr. Acosta ha sostenido los derechos de los herederos, que los autos corren por la Escribanía de D. Luis Castañaga; que de allí se deben sacar los conocimientos necesarios para hacer con seguridad un trato ventajoso; el que quiera aprovecharse, es quien debe dar los pasos, para proporcionarse la ganancia á que aspira: yo estoy determinado a perder en el asunto, no puedo hacer mas, he hecho mucho mas de lo que mis fuerzas me permiten en publicar estos anuncios: en una palabra señor mio, si yo vendiese a Vd. mil pesos de plata sonante y contante, en metalico por quinientos pesos de nuestra moneda corriente, esto sería efectivamente una ganga: si Vd. busca esto no lo hay: lo que hay est en cuestion, que hasta ahora sostuvo la *poderosa casa del finado Brigadier General D Miguel Azcuenaga:* quien administró todos los asuntos de esa testamentaria, y percibió *sus ingentes productos por 40 años* poco mas o menos: no sé si su respetable familia querra continuar en el mismo empeño: ¿por què no se aproxima Vd. allá? tal vez le haran saber lo que nuestro abogado no sepa, ó no consta de autos?

Si yo digo en mi anuncio, que unos bienes constan del inventario en autos, y otros no existen ni allí; a causa segun se dice, de que *Saturnus vel tempus edax rerum est.* ¿Como quiere Vd. que cierta, y determinadamente se le apunte el dividendo &a.; cuando esto muestra hasta la evidendencia, que no se sabe aun? La ventilacion de esta y de las demas preguntas, que Vd. me hace, es el trabajo que Vd. debe tomarse para proporcionarse las ventajas que ofrece el negocio, que propongo

Pero no quiero dejar de dar a Vd. mas de las indicadas. D. Manuel Jose Basavilbaso, D. Luis María Posadas, y D. Julian Viola han sido los últimos apoderados de mis coherederos, entre los cuales tambien me subscribí yo: el último agitó esta materia con una actividad inimitable y la sacó del olvido en que yacia.

Por último acerca de la cuarta pregunta puedo asegurarlo, que yo no he percibido ni medio real; no sé si algo percibieron mis padres; los autos, los testamentos deben decirlo, y allí remite á Vd.—*Uno de los herederos de la antigua casa de Basavilbaso.* f 6 3

Prospecto de una

OBRA QUE DEBE PUBLICARSE EN BARCELONA, CON EL TITULO DE—

DICCIONARIO HISTORICO,
ó
HISTORIA UNIVERSAL
COMPENDIADA,

De los hombres célebres por su ingenio, sus talentos, virtudes, vicios ó errores. desde la creacion del mundo hasta nuestros dias

Redactado por G. Mh. O. y S.

Los editores de esta obra convencidos de la necesidad de dar al público un Diccionario biografico de los hombres célebres poco voluminoso al mismo tiempo que mas interesante, exacto y completo, que los de Moreri y Ladvocat, únicos que tenemos en español, nos hemos decidido á publicar el que anunciamos como fruto de muchos meses de incesantes y laboriosas tareas.

Si la historia, como dice Ciceron, es el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad; y segun la máxima de nuesto elocuentísimo y sabio Jovellanos, la que enseña á conocer á los hombres y a gobernarlos segun el dictámen de la razon y los preceptos de las leyes; nada tiene de estraño que al publicar nuestro Diccionario, nos lisongeemos con la grata idea de que hacemos un servicio al público, instruyendo á muchos de nuestros compatriotas y satisfaciendo en esta parte la curiosidad inseparable de todos los hombres de luces: ofreciendo en fin una docta escuela, donde toda clase de personas pueda aprender virtudes en la biografia de aquellos que por ellas se distinguieron inmortalizando su nombre, y á detestar el vicio viendo la execracion con que se conserva la memoria de los perversos.

Tomando por modelo de nuestro Diccionario la séptima y última edicion del histórico de Feller, acabada de publicar en el año de 1829 y el compendio del general Beauvais revisto por Barbier harto conocidos por su mérito; y ambos enriquecidos en vista de las demas biografias dadas á luz hasta ahora, adoptamos en general el metodo prescripto por estos célebres autores, apartandonos de ellos cuando convenga, para aumentar, corregir y suplir en nuestra obra las faltas e inexactitudes de que aquellas adolecen, particularmente cuando tratan de nuestra literatura y nuestros hombres ilustres, acerca de lo cual siempre han sido escasos los escritores franceses, como buenos émulos ó eternos envidiosos de las glorias de una nacion que tantas veces les escedió en literatura y en industria, en valor y en opulencia.

Precederá al Diccionario una cronología sucinta y clara de la historia universal profana, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias, en la cual se dara en compendio, con la debida separacion, una noticia exacta de los sucesos memorables ó grandes acontecimientos políticos, la prosperidad, decadencia y ruina de cada nacion del universo, desde su orígen, con las correspondientes tablas cronologicas. A esta parte tan apreciable de la obra, seguirá una descripcion de los principales acontecimientos relativos a la historia eclesiástica, y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el año 1789, hasta el de 1828. De todas estas partes que serán, digamoslo así, como unos preliminares ó introduccion á la obra principal, que es el Diccionario, saldra un cuaderno, empezando desde la cronologia de la historia universal; de modo que se darán dos cuadernos al mes, siendo uno de ellos de diccionario, hasta que hayan salido á luz todos aquellos preliminares; las páginas de estos con números romanos, y las de aquel con números arabigos. De este modo se proponen los editores satisfacer con mas prontitud la curiosidad de aquellos que tengan á bien suscribirse, acelerando la publicacion en cuanto lo permita la exactitud y el esmero que se proponen.

Al Diccionario histórico biográfico, seguirá otro de bibliografia, que contendrá una noticia circunstanciada de todas las obras citadas en aquel; constará de tres tomos lo menos, procedido el primero de un epitome acerca de la literatura española, francesa, italiana e inglesa, con toda la exactitud que sea posible, para lo cual se han consultado los autores mas veraces ó imparciales que han escrito sobre este genero hasta nuestros dias. En nuestro primer prospecto ofrecimos dar este epitome como uno de los preliminares del diccionario histórico biográfico, pero despues hemos creido mas acertado ponerlo al frente de la bibliografia, por ser este el lugar que le corresponde; advirtiendo que estos tres citados tomos deben considerarse como una obra separada é independiente de la biografia, pues no son necesarios para el complemento de ella; por lo mismo esta al arbitrio de los suscriptores continuar ó no la suscripcion al diccionario bibliografico, asi como podra cualquiera suscribirse á este unicamente, bajo el mismo precio que al otro.

El precio de suscripcion será 4 rs. vn. por cuaderno en Barcelona, y 5 en los demas puntos de España, pagandose en todas partes al tiempo de suscribirse. Fuera de suscripcion tendrá cada cuaderno el aumento de un real sobre dichos precios.

A fin de complacer tambien á los que deseen realzar el mérito de la obra adornandola con láminas, se estamparan para cada cuaderno de diccionario dos bustos ó retratos de los principales personages célebres que un aquel se citen, sacados de los mejores cuadros y mármoles conocidos y apreciados por la exactitud de los bustos. Estas láminas saldran de seis en seis cada tres cuadernos, á 6 rs. cada entrega para los señores suscriptores.

La obra constará á lo menos de 12 tomos en 4°. Se admiten suscripciones hasta que se avise en BUENOS AYRES, en la Imprenta de la *Gaceta Mercantil.* f 6 tfs

INTERIOR.

EXPEDICION CONTRA LOS SALVAJES.

Continuacion del diario de marchas y demas ocurrencias de la Division Izquierda.

Diciembre 8. Diana á las 3 y lo que queda dicho hasta aclarar. Madrugada fresca: viento regular. Se dió racion de aguardiente. Amaneció nublado, y el viento refrescó considerablemente hasta las 6 de la tarde que calmó. Nubes altas. En el Cuartel General, y piquetes de su inmediacion, se carneó para cuatro dias. Anocheció en calma, y despejado en parte. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 9. Diana, formacion y retirada, en las horas prevenidas. Madrugada fria. En calma. Racion de aguardiente á la tropa. Amaneció nublado, viento suave que fué arreciando hasta las 4 de la tarde que era fuerte y llovió un poco; truenos á la distancia. Diez y siete carretas de vivanderos se retiraron al Fuerte Argentino. Noche fresca nublada, y con relámpagos al N. E. hubo leña abundante, agua buena.

DIA 10. Diana a las 3 y el servicio de órden hasta aclarar. Madrugada fresca. Heló considerablemente la noche anterior. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Amaneció nublado. Viento fresco. Nubes altas. A las 3 de la tarde el viento era muy fuerte y el tiempo malo. Llovió un poco y á las 5 el viento que habia calmado un tanto, volvió impetuoso y llovió tambien un rato: despues el viento se puso suave. Anocheció despejado en parte, y con mucho frio, en calma. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 11. Diana y lo demas del servicio, en las horas prevenidas. Madrugada fria. Heló la noche anterior. Viento suave. Racion de aguardiente á la tropa. Amaneció despejada en partes, el viento refrescó. A las 8 salva por la noticia de oficio que recibió el Sr. General de haber llegado y hallarse en el Fuerte Argentino ciento cuarenta y ocho cautivos cristianos de ambos sexos y diferentes edades, entregados por los Borogas de los Ranqueles, en consecuencia de la fuerte intimacion hecha por S. S. al efecto. Unidos estos a lo demas entregados antes en diferentes remesas, hacen doscientas treinta personas, que unidas á las salvadas por la vanguardia, y demas diferentes divisiones del ejército, y á las que habiéndose escapado, se han presentado por sí, pasan ya de trescientas. El viento arreció hasta las 5 de la tarde que quedó en calma. Noche despejada en partes. Nubes altas, delgadas. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 12. Diana y el servicio ordinario hasta aclarar. Madrugada templada, en calma. Racion de aguardiente á la tropa. Amaneció bueno; algunas nubes altas y delgadas. Viento regular. En el cuartel General y piquetes de su inmediacion, carneó para cuatro dias. La division Ramos, situada en la parte exterior del Colorado frente á la bajada, pasó á la interior, y campó en la costa de dicho rio arriba, como dos leguas. El Sr. General ordenó el arreglo de la carga de las carretas del convoy á fin de que todas llevaran igual peso cuando se marche. Quedó arreglada la de Maydana, que parece será la primera que salga: pues deben ir en division. A las 5 de la tarde quedó el viento en calma. Anocheció despejado, viento suave. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 13. Diana á las 3 y lo demas del servicio que queda dicho. Madrugada templada, en calma. Racion de aguardiente a la tropa. Amaneció bueno. Viento regular. Se nubló despues Nubes altas, delgadas. Prevencion para que en el diario se inserte la siguiente órden del dia.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Diciembre 13 de 1833.
Año 24 de la LIBERTAD *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

ORDEN DEL DIA.

Conforme a lo prevenido en el superior decreto fecha 11 de Diciembre del año próximo pasado, y en la órden del egército vigente, todos los que lo componen son obligados el dia de hoy, á presentarse con luto en el brazo izquierdo, en justo, fúnebre y religioso recuerdo del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia ciudadano coronel, benémerito hijo de la tierra, D. MANUEL DORREGO

Navarro, Diciembre 13 de 1829.

Señor Ministro.

Participo al Gobierno Delegado que el Coronel D. Manuel Dorrego acaba de ser fusilado POR MI ORDEN, al frente de los regimientos que componen esta division.

La historia, Sr. Ministro, juzgará imparcialmente si el Coronel Dorrego ha debido ó no morir; y si al sacrificarlo á la tranquilidad de un pueblo enlutado por él, puedo haber estado poseido de otro sentimiento que el del bien público.

Quiera persuadirse el pueblo de Buenos Ayres, que la muerte del Coronel Dorrego es el sacrificio mayor que puedo hacer en su obsequio.

Saludo al Sr. Ministro con toda atencion.

Juan Lavalle.

Mi querida Angelita:—En este momento me intiman que dentro de una hora debo de morir, ignore porque; mas la Providencia Divina, en la cual confio en este momento critico, asi lo ha querido. Perdono á todos mis enemigos, y suplico á mis amigos que no dèn paso alguno en desagravio de lo recibido por mí.

Mi vida, educa á esas amables criaturas, sé feliz, ya que no lo has podido ser en compañía del desgraciado

MANUEL DORREGO.

SANTO.

Dorrego—victima—ilustre.

JUAN M. DE ROSAS.

En el Cuartel General y demas fuerzas, fué reconocido conforme a ordenanza, por Gobernador de la Provincia, al Exmo. Sr. General D. Juan José Viamont, y los Sres. Ministros, D. Manuel José Garcia, y General D. Tomas Guido, con las demostraciones análogas al respeto y satisfaccion que corresponde. El viento de por la mañana arreció un poco mas; y vencida la tarde calmó. Noche despejada. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 14. Diana á las 3, formacion y el servicio de órden hasta aclarar. Madrugada templada. Viento suave. Se dió á la tropa racion de aguardiente. Amaneció bueno. Viento regular que arreció hasta ponerse el sol, que calmó. Noche despejada en parte. Viento suave y frio. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 15. Diana á las 3, y el servicio de órden. Madrugada templada en calma. Tuvo la tropa racion de aguardiente. Amaneció bueno. Nubes en partes. Viento suave. El Rio Colorado baña ya la mayor parte del campo inmediato á sus orillas, que un mes antes eran los mas abundantes pastale. La costa del Colorado, situada seis cuadras distante de la márgen interior, frente á la Bajada, abandonó hoy su situacion, y se ha colocado en la loma; pues que hasta el pié de la cuchilla baña el rio. Pasaron el rio los Caciques prisioneros Cayupán y Guilli-Calquin, con las 53 personas que les corresponden. Lo pasó igualmente el Mayor D. Leandro Ibañez, con el escuadron de su mando. Acabaron de pasar todos los ganados vacunos y caballares. El Señor General despachó al Comandante de Patagones con 352 reces vacunas para la guarnicion, 200 caballos y 84 cabezas yeguarizas. Nada ha quedado ya en la parte exterior del rio. Llegó el parte de haber sido agarrados prisioneros por los Borogas y Capitan D. Pablo Castro, los caciques Catrireo y Callfuquen, con todos los indios que conservaban, que eran sesenta de pelea y treinta y dos de chusma Anocheció en calma y despeacejado; se sentia fresco. Hubo leña abundante, agua buena.

Por órden y autorizacion de S. E.

Miguel Gregorio Planes.

CORRESPONDENCIAS.

Sr. Editor de la G. M.

Buenos Aires 6 de Febrero de 1833.

En la Gaceta del Miércoles pasado notició Vd. el horrendo espectáculo que se presentó al público el martes en la calle del 25 de Mayo. Sin duda ignoraba Vd. á la hora de redactar el artículo el servicio público que prestó D. Juan Whitaker, de nacion ingles, en aquella ocasion funesta, sin cuyo auxilio y ciencia, los oficiales de la Policia no pudieran haber removido los cuerpos de las desgraciadas víctimas, por razon de la suma fetidez que enficionó, no solamente el aposento y cuartos de la casa, sino tambien todo el vecindario.

Como presencié el hecho, no puedo menos que reconocer que el dicho Sr. ingles merece un elogio especial por su presteza en procurar el *cloruro de cal* y por su intrepidez en avanzar (con riesgo de la vida) esparciéndolo en los cuartos y sobre los cadaveres facilitando asi las operaciones del comisario y zeladores, quienes sin tal auxilio pudieran haber sufrido gravemente en su salud ó quizas perdido la vida.

Creyendo que un acto tan útil al público y tan intrépido, no debo pasarse asi en silencio y sin recompensa alguna, espero que tendrà Vd. la bondad de insertar estos renglones en el próximo número, encargando al mismo tiempo el uso frecuente de una materia química tan eficaz "anti-miasmica" en todo caso semejante.

Su atento Servidor.

Philo Salutis populi.

Sr. Editor de la G. M.

Ruego á V. me permita dar en sus columnas la siguiente contestacion al artículo del *Buzo* que ha publicado V. ayer en su diario.

Al Buzo.

Cuando menos esperaba ser molestado por la prensa, me veo en la precision de tomar la pluma para desmentir las imputaciones calumniosas que ha estampado contra mí *El Buzo* en el número de ayer. Si solo hubiera de atender al testimonio de mi conciencia, y al juicio que deben haber formado del artículo de aquel las personas que me conocen, habria sin duda despreciado las inculpaciones que se me hacen bajo el velo del anónimo. Pero, tanto por su gravedad, cuanto por el modo asertivo en que se me dirijen, no puedo pasarlas en silencio, sin esponerme á que él sea interpretado de una manera favorable á las aserciones del *Buzo*. Voy pues, á contestar con toda la franqueza de mi caracter, con el doble objeto de satisfacer al público sobre este particular, y de manifestar los principios que profesa para que pueda juzgarseme con acierto.

Dice Vd. Sr. *Buzo* que sabe a no dudar, lo que yo he escrito el artículo de los *Mil Porteños* que ha visto la luz en el *Diario de la Tarde* y en que se ataca á los Restauradores. Esto es falso, Sr. *Buzo*, enteramente falso. Yo no he escrito una sola linea sobre negocios politicos en pro ni en contra de los *Restauradores*, por las poderosas razones que paso a enumerar. 1.º Porque estoy convencido de que mis escritos no podrian mejorar ni en empeorar su causa. 2.º Porque no tengo el menor compromiso ni con los *Restauradores*, ni con sus antagonistas. 3.º Porque no perteneciendo, como efectivamente no pertenezco á ninguno de esos partidos, sus contiendas de cuaulquier genero q'sean en nada me tocan. 4.º Sobre todo, porque tengo ánimo decidido de no mezclarme jamas en los negocios políticos de la Provincia. Vea Vd Sr. *Buzo* espuestas con franqueza, las poderosas razones que me asisten para no escribir una sola linea en las cuestiones del dia. Pero, aun hay mas (y no lo tomen á mal) sepa V. que yo en mi opinion particular no solo repruebo la imprudencia con que escriben los *Mil Porteños*, sino tambien el modo en que contestan sus contrarios. Estas cuestiones de interes público, que afectan los intereses mas vitales de la patria deben discutirse con el decoro y moderacion que exigen su naturaleza, su importancia y el grado de civilizacion a que hemos llegado.

Tan falsa como la anterior imputacion es la que me hace Vd. de haber escrito yo en el *Aguila*, de ser enemigo acérrimo de cuanto pueda pertenecer a Federacion, &. &. No escribí una sola letra en el *Aguila*. ni ningun otro de los periódicos de su clase durante la administracion del Sr. General Balcarce; no porque no hubiese razon para hacerlo contra algunas personas (pues hay varios que me han perseguido injustamente); menos aun porque temiesen los resultados de ello, pues tengo bastante resolucion para arrostrar cuale-quiera compromisos, sino porque detesto por caracter y por principios los escritos de este genero. Tan cierto es esto que á uno de los señores que componen el Gobierno actual le consta que me empeñé para que no se escribiera en ese sentido, y choqué con los que asi escribian. No soy enemigo de cuanto pueda pertenecer á la federacion como Vd. dice; soy sí enemigo de los perversos y y de los díscolos, y si no hago cuanto puedo por arruinarlos, es porque mis esfuerzos serian infructuosos.

Ya conoce el público mis principios; los he manifestado con toda la franqueza que me es caracteristica. Ellos regiarán en todo tiempo mi conducta, y no habrá poder humano que me haga abandonarlos jamas. Con este conocimiento puede ya juzgarse si merecen algun credito las aserciones del *Buzo*.

Saluda a Vd. Sr. E. con toda atencion.

El indicado por el Buzo como autor de los Mil Porteños.

Sr. Editor de la G. M.

Nos tomamos la confianza de hacer por medio de su apreciable periódico la siguiente pregunta

A los Srs. encargados de la refaccion de caminos por el Norte.

¿Porque razon, Señores, despues de componer desde Maldonado, hasta la Polvora de Cueli, van á dirigirse Vds. por el camino de arriba, y dejan el principal y mas transitado, es decir, el que pasa por las quintas de Cueli, Arguibel, Vidal, Coronel, Sir, &c. &c.

Es preciso que la Comision sepa, si lo ignora, que este camino es el principal y mas concurrido en todas estaciones; pues aunque se ha la en malisimo estado, es solo en el espacio que pasa por delante de dichas quintas.

Esperamos que los señores de la Comision, convencidos de la exactitud de lo expuesto atenderán la justa suplica de—

Los vecinos de Cueli.

Sr. E. de la Gaceta Mercantil.

Convencidos de que cuando esta de por medio la causa de la religion todo cristiano debe ser soldado para defenderla, nos hemos resuelto a hacer una ligera revista sobre las bases que ha presentado el Gobierno á la junta nombrada para dictaminar sobre los asuntos eclesiasticos pendientes. Protestamos desde luego que al emitir nuestras observaciones, estamos muy distantes de ser animados por un espiritu de prevencion y de partido, como de hacer la mas pequeña inculpacion á personas que aunque obsolutamentes contrarias á nosotros en sus opiniones, respetamos como corresponde. La mejor buena fe, y el convencimiento de nuestra conciencia son los exclusivos resortes de ellas; ni nos proponemos otro objeto que ilustrar cuanto nos sea posible la opinion, y rectificar conceptos equivocados que si se dejan correr perjudicarán sin duda intereses muy sagrados.

Es un principio que cuando se ama la verdad y se busca de buena fé debe omitirse por parte de quien se empeña en encontrarla toda anticipacion ó pronunciamiento en favor de la negativa con perjuicio de la afirmativa, ó vice versa. Esto es tan esencial al que busca la verdad, como indispensable para no comprometer la libertad del que ha de dictaminar, ó emitir sus opiniones. Ahora pues, nosotros creemos que la bases presentadas por el Gobierno á sus consultores carecen de esta indispensable calidad. Basta una pronta ojeada sobre ellas para convencerse de esta verdad.

En primer lugar el Gobierno empieza por expresar clara y terminantemente su opinion sobre todos y cada uno de los graves asuntos comprendidos en los 14 articulos ó bases que se han publicado, hasta el extremo de resolver que en los casos de duda que pudieran ocurrir sobre algunos de ellos, él se decide en favor de sus derechos y contra los de la Iglesia. Tal declaracion, á mas de considerarla prematura, la creemos destructora de los mismos objetos que le han decidido á crear la junta de consejo.

A mas de esto; entre las personas nombradas aparece el Fiscal Eclesiastico Dr D. Mateo Vidal, y su nombramiento es posterior á su ausencia de este pais para Montevideo con la correspondiente licencia, como es de suponer, del mismo Gobierno. El buen órden y una recta administracion exigia pues, que se oficiase al Prelado Eclesiástico para que procediera al nombramiento de otro Fiscal, al menos para este caso, puesto que tanto este, como el civil se han considerado necesarios para dictaminar. De otro modo deberia no haberse anunciado al público el nombramiento del Sr Vidal, dando lugar á que á la distancia los demas interesados en este negocio, los Gobiernos de las otras Provincias, y todos los católicos de dentro y fuera de la América, supongan presente al que debe ser por su oficio el defensor de los derechos de la Iglesia en una Junta en que no lo está.

No es esto todo.—En una materia eclesiástica y de competencia entre la soberania de la Iglesia y la de nuestro Estado, el Gobierno ha nombrado veinte y dos profesores seculares del derecho civil, y diez y siete eclesiásticos del derecho conónico. Sin fijarnos en la diferencia de uno y otro número que sin duda influye sobre la adopcion de las catorce proposiciones que sostiene el Gobierno y que está dispuesto á sostener aun cuando se presente *alguna duda* sobre ellas, segun se indica en la decima tercia, se observa que aun de aquel inferior número de eclesiasticos, las opiniones de la mayor parte de ellos son ya tan conocidos del mismo Gobierno que debe contar seguramente con mas de la mitad de ellos. Agreguese á esto que de los treinta y nueve concurrentes, veinte y dos son rentados por los fondos del Erario, y ya se vé cuan capaz es esta circunstancia de coartar la libertad para espedirse, mucho mas cuando deben hacerlo en presencia del Sr. Ministro de Gobierno, como nombrado para presidir la Junta (nombramiento que, permitasenos decirlo, no está en conformidad con la franqueza é imparcialidad de que tanto blasona el Gobierno) por lo que no seria estraño que alguno se atreviera en la Junta a repetir lo que un miembro de la Honorable Representacion dijo, alarmado con la frecuente asistencia de cierto ministro: que ni la sombra de los ministros debia aparecer en aquel lugar, sin ser llamados. Por todo lo espuesto el público sensato juzgara si los medios que se han adoptado para el esclarecimiento de esta grave cuestion, son capaces de hacer triunfar la verdad, ó mas bien la opinion particular del Gobierno. Sin embargo, nosotros como ya lo hemos ofecido, vamos a empeñar nuestros esfuerzos para ilustrar cuanto nos sea posible la materia con el analisis q' haremos de las catorce predichas proposiciones; contando para esto con el Sr. Editor de la Gaceta Mercantil, se dignará franquearnos las columnas de su acreditado diario, seguro de la gratitud de—

Un Observador.

Señor Editor de la G M.

El Monitor nos ha contestado; pero como! Llamandonos *calumniantes, impostores é incendiarios*; porque hemos patentizado los estravíos del Gobierno, aduciendo *hechos innegables*, segun confiesa el mismo *Monitor*. Parece pues, que el escritor ministerial ha perdido los estribos en una cuestion en que ni la verdad ni la justicia están de su parte. Despreciamos sus gratuitos insultos; pues ellos traen su orígen de la falta de razones; y vamos á fijar todavía mas algunos hechos que el *Monitor* se esfuerza en presentar bajo un aspecto desfigurado.

Refiriendose á la mision del Gobierno de 4 de Noviembre, pregunta el *Monitor* "¿cuales son los cargos que se hacen ahora al Gobierno? Precisamente el de rendirse á *consideraciones particulares*, y ocuparse tan solo de las *exigencias del bien público!!* Y nosotros a nuestra vez preguntamos, ¿pretende el *Monitor* satisfacer a la opinion con este ridículo juego de palabras? ¿Porque el Gobierno de 4 de Noviembre se constituyó en *prestamista* de los *intereses nacionales* en favor de los satélites de la tiranía que *la nacion* acababa de derribar? Por atender a *consideraciones particulares*, contra el bien público, con detrimento del tesoro de la Provincia, y contra el bien de la libertad, animando con esos premios á los que mas se habian esforzado en destruirla. Y ¿así *se ocupa tan solo de las exigencias del bien público?* .... Buena *exigencia pública* el cargar de onzas de oro á un gefe que tanto habia *lucrado* á costa del Erario en la época ominosa del Gobierno de Balcarce! *Exigencia del bien público* el saciar así la codicia de un hombre que queria *bañarse en la sangre* de los mas respetables ciudadanos, y que nos ha legado un modelo completo de feroz inmoralidad?.... Pero que importa esto?.... Vaciedades, calumnias &c!.... He aqui los juicios ministeriales!

Otra *exigencia* muy urgente del *bien público* era fijarse en los *Decembristas* mas detestados y los mas exaltados *cismaticos* para darles una preferencia e intervencion extensa en la administracion.(*) Y estas grandes *capacidades* que pertenecen á dos epocas las mas *inconstitucionales* son precisamente los elementos con que cuenta un Gobierno que quiere marchar constitucionalmente....Muy bien!....La Patria vá á ganar mucho con los hombres del tiempo de Lavalle y de la época de Balcarce. Y el Gobierno, sin duda, tampoco perderá.— Al ménos sus *sentimientos son nobles, patrióticos y elevados*. He aquí restauradores, un Gobierno de *buenos sentimientos* que ha sucedido al de *buenas intenciones*.

El *Monitor* nos habla de *cadalzos*.... Que delirio!....Si en este pais a nadie se cuelga por esto. Que *las carcomidas capacidades* vuelvan a sus escondites, que los hombres de la época ominosa vayan á ocultar su oprobio donde mas les plazca, y que los restauradores dén la ley, como deben darla, y estamos conformes. SI NO, NO.

Los Dos Restauradores.

(*) Hasta el Fiscal del desgraciado y benemérito MESA ha sido colocado.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, FEBRERO 7 DE 1834.

☞ A LOS SEÑORES CORRESPONSALES.

El comunicado del *Dr. Portela*, y el de *Un enemigo de los mal intencionados*, en contestacion á los *Patriotas* del No. 806 del Diario de la Tarde, se insertarán en el próximo número, si es posible.

El Gobierno no ha tenido á bien admitir las escusaciones que han hecho varios de los ciudadanos nombrados para integrar la Junta mandada tener sobre los negocios eclesiásticos pendientes; habiendo resuelto por punto general no aceptar renuncia alguna, y que se publiquen los oficios de escusacion con sus respectivos decretos, como una última apelacion á los sentimientos patrióticos de los Sres. que se retraen de admitir la comision.

La siguiente es la cuestion de órden que propuso el Sr. Senillosa en la última sesion de la H. Sala.

PROYECTO DE DECRETO.

Art. 1. Se suspende la discusion del presuesto general de gastos para el presete año de 1834.

2. El Gobierno presentará para la apertura de la próxima Legislatura el proyecto del que debe regir para el de 1835, acompañado del correspondiente plan de recursos.

3. Desde el 1. de Mayo del presente año, el Gobierno subordinará todos los gastos de la administracion, asi ordinarios como estraordinarios, á las partidas del proyecto del presupuesto de que habla el artículo anterior, bajo la inmediata responsabilidad del Ministerio de Hacienda.

4. La Sala no ordenará ningun gasto, sin el dictamen de la comision de Hacienda.

5. La suma total de las partidas comprendidas en el proyecto de presupuesto de que habla el artículo 3.º, no deberá exceder á la cantidad de nueve millones de pesos por todo el año.

6. Se autoriza al Gobierno para invertir la suma de tres millones de pesos para todos los gastos de la administracion, desde el 1. de Enero del presente año hasta el dia 30 de Abril inclusive.

7. Comuníquese al P. E. para los fines consiguientes.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

El número 96 del VAPOR, publica un decreto del Gobierno del 23 de Octubre último, por el que se concede la inmunidad de todo procedimiento judicial y la libertad de volver al seno de sus familias, á la posesion de sus bienes ó egercicio de sus profesiones, al goce de sus derechos, grados y honores, y á la opcion de las gracias que merecieron: á los ex Diputados D. Agustin Argüelles, D. Alvaro Gomez Becerra, D. Angel Saavedra, D. Antonio Perez

de Meca, D. Antonio Velazco, D. Cayetano Valdez, D. Diego Gonzalez Alonso, D. Dionisio Valdez, D. Domingo Ruiz de la Vega, D. Felipe Bauzá, D. Gregorio Saenz de Villavieja, D. José Moure D. José Muro, D. Juan Oliver, D. Manuel Herrera Bustamante, D. Manuel Llorente, D. Manuel Sierra, D. Mariano Lagasca, D. Mateo Aillon, D. Mateo Seane, D. Martin Serrano, D. Miguel de Alva, D. Pablo Montesinos, D. Pedro Alvarez Gutierrez, D. Pedro Bartolomé, D Pedro Juan de Zulueta, D. Pedro Zurrá, D. Ramon Adan, D. Ramon Gil de la Cuadra, D. Rodrigo Valdez Bustos y D. Vicente Salvá.

Barcelona, Octubre 29. El Colera vá deminuyendo en Sevilla, el barrio de Triana continua en perfecto estado de convalescencia, asi como la Ciudad de Ayamonte. En Badajoz se cantó un *Te Deum* por ha por haber cesado la enfermedad en aquel pueblo. En Almendral existian el dia 12 solo 20 enfermos: en Olva el mal se acercaba á su termino, y en Talavera se habia desaparecido, continuando unicamente los estragos en Alcántara.

PARIS, *Noviembre* 8.—Los negocios de España han producido una impresion tan viva en el Piemonte y Milan, que patentiza la simpatía que existe entre Italia y España, entre las clases ilustradas que aspiran á ver mejoradas las instituciones políticas. La fermentacion que hubo en Turin y Milan, obligó á las autoridades á redoblar su vigilancia y á imponer nuevas trabas á los viageros que se hallan sometidos á vejaciones insoportables. Se notaron algunos movimientos en el egército piamontés luego que se supo que la Francia mantenia un egército de observacion sobre la frontera de España. Estos movimientos y una inquietud vaga en las medidas que adopta el poder parece indicar el temor de una esplosion interior.

La joven Italia inspira los mayores cuidados al gobierno austriaco, que no se atreverá á hablar de guerra. La policía descubrió las listas de proscripcion, en las que se hallan el Virey de Italia y el príncipe de Metternich. Se habia buscado un segundo Sand para asesinar al príncipe en su palacio. Llegadas las cosas á semejante estremo los gobernantes quedan gravemente espuestos entre una poblacion en que existen personas decididas á cometer un asesinato. Entre los que se hallan presos por haber descubierto la conspiracion de Monte Chiaro se cuentan jóvenes que pertenecen á las primeras familias. Es evidente que los regimientos que el gobierno austriaco mandó a Italia son necesarios á la conservacion del órden público y no podrian resistirse sin riesgo.

INTRODUCCION DE GANADO

TABLADA DEL SUD.

Dia 31.

De Dolores ha conducido don José Liendro 149 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan—103 á D. Andres Burgos, 14 á don Indalecio Burgos, 24 á don Guillermo Moyano, 8 á don Crispin Avila.—Para el abasto.

Dia 1°. de Febrero.

De Chascomus ha conducido don Gerónimo Lascano 157 cabezas, compradas por don Francisco Armero—á D. José Lascano.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido don Manuel Coronel 146 cabezas, compradas por don Marcelino Rodriguez—a don Francisco Piñeiro.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido don Gerónimo Monroy 499 cabezas, compradas por don Francisco Saenz Valiente—190 á don Jacinto Machado, 294 á don Juan J. Lahitte, 19 á don Manuel Robledo—Para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 2.

De la Guardia del Lujan ha conducido don Francisco Godoy 51 cabezas, compradas por don Juan Ovalle—3 á don Pablo Farias, 38 á don Ignacio Barrancos, 10 á don Venero Martinez.—Para el abasto.

De las Cañuelas ha conducido don Mateo Cabello 9 cabezas, compradas por don Juan Rolon, 1 á don Rumualdo Millan, 3 á don Martin Castro, 1 a don Manuel Cabanera, 2 á don Justo Duarte, 2 á don Agustin Gomez.—Para el abasto.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS

MERCADO DEL SUD.

Dia 4.

Cueros vacunos..................	390
Id. de potro	28
Id. de venado (docenas).........	10
Id. de carnero, (docenas).	47
Id. de nutrias (docenas)........	7
Grasa, (arrobas).	112
Sebo, (arrobas)	207
Crin, (arrobas)	117
Lana, (arrobas)...............	1143
Astas.......................	1304

MERCADO DEL OESTE.

Dia 5.

Cueros vacunos	100
Id. de carnero	352
Sebo, (arrobas)	39
Crin, (arrobas).	4
Lana, (arrobas)...............	25
Maiz, (fanegas)...............	99
Cebada, (fanegas).............	21
Trigo, (fanegas)...............	96
Astas.......................	100

TRIGO VENDIDO

Mercado del Oeste.

Dia 5.

15	fanegas..........	á..........	$19
37	Idem..........	á..........	21
52	Idem..........	á..........	20
12	Idem..........	á..........	17
3½	Idem..........	á..........	14
11	Idem..........	á..........	15
17	Idem..........	á..........	16
17	Idem..........	á..........	25

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 5.

D. Alejandro Lafone, á Montevideo
Antonio Brittain, (peon) á id.
Henrique Clare, id. a id.
Miguel Rios id., á id.
Gregoria, parda libre, á id.
Francisca Morales Bravo y una sirvienta, al Rosario
Benito Vigil, á la Banda Oriental
Telesforo King, á Norte América
José Pedro Tomas de Farias, á San Borja
Susana McLean y 3 hijos, á la Banda Oriental
Diego Carman, al Entre Rios
Jorge J. Fairfield, a id.
Francisco Perea, al Paraná
Maria F. Morates y una sirvienta, al Rosario.

NECROLOGIA

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 5 y 6.

Parroquia de Monserrat.
Da. Maria Aspillaga, 12 años
Martina Bacarisa, párvula
Parroquia de San Miguel.
Aurelina E Peña, parvula
Francisca C. Le utoric, parvula
Parroquia de la Concepcion.
Petrona Reyes, parvula
Sagrario del Sud.
Juana Dubal, párvula
Gregoria Simoné, un año parda
Parroquia de San Nicolas.
Francisca Pinedo, parvula morena
Sebastiana de Sena, 24 años morena
Parroquia de la Merced,
Salomé, parvula
D. Gregorio Jara, 50 años
Parroquia del Socorro.
Flora Dolz, párvula parda
Parroquia de Ntra Sra. de Balvaneda.
Avelino Crespo, párvulo
Casa de Expositos.
Un niño.
Hospital General de Hombres.
2 cadáveres.
Hospital General de Mugeres.
2 cadaveres.
Hospital de Militares.
1 cadaver.

MARITIMA

ENTRADAS.

El Bergantin Frances que anunciamos ayer ser el "Perseverante" es el "Nuevo Perseverante," Capitan Davenant, de Burdeos el 30 de Octubre y Montevideo el 4 del corriente, consignado á Guerin, Seris y Ca. con 4 barricas vino, 1 baul ropa de uso, 4 baules y un cajon mercancias, 4 id. vidros y basos, 37 id. ferreteria, 2 cajones rapé, 25 cajones vino, 1 cajon esencia 1 id. perfumeria, 1 id. vino y 67 barricas id.

Bergantin goleta brasilero "Suspiro," capitan Cardoso, de Bahia el 19 de Enero, consignado á D. Juan da Sousa Monteiro—al dicho, 150 pipas aguardiente, 12 medias pipas id., 6 cuarterolas id., 10 barriles id., 102 piedras de afilar, 100 arrobas estopa, 400 cocos de comer y 75 piezas.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano "Mary," para Baltimore, por Zimmermann, Frazier y Ca., Belgrano 66.

Bergantin americano "Sophia," para Filadelfia, por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., Belgrano 66.

Bergantin ingles "Zeno," para Liverpool, por sus consignatarios Juan Harrat e hijos, Piedad 142.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL—Saldrá hoy á las 7 de la tarde el bergantin ingles "Sultana."

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 5.

a Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66

1 cajon corbatas de seda.

a McCrackan y Jamieson, Catedral 78

9 cajones listados en coco, un idem id. amuselinados, 5 fardos pañuelos de rebozo fleco de lana.

á D. Martin Regúnaga, Plata 121.

33 pipas caña, 55 bolsas maní, 3 barricas azucar, 5 bolsas fariña.

á D. Martin Marchani.

1 pipa aguardiente, 8 barricas azucar, una cuarterolas miel.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN

FUNCION EXTRAORDINARIA.

A BENEFICIO DE

DOMINGA MONTESDEOCA.

Hoy VIERNES 7 de Febrero se exhibirá el acreditado drama en 4 actos, y de gran espectáculo:—

LA EXPIACION.

Seguirá un hermoso duo bufo del *Turco en Italia,* por los señores Viera y Quijano: el *Minuet de la Corte* bailado por la beneficiada y el señor Quijano; cerrando el todo de la funcion, 9 vistosas pruebas y de dificil agilidad y equilibrio—á las 8.

PATENTES.

HOY 7 del corriente se abre el Registro: la oficina está abierta desde la 9 de la mañana hasta la 1. f 7

Sanjeadores,

SE necesitan algunos de esta clase para el sanjeo del camino del Norte. Los que gusten contratarse, ocurran al No. 27 calle de la Esmeralda.

A few ditchers wanted for the North road: apply at No. 27, calle de la Esmeralda. f 7 3p

AVISO.

EN la peluquería de Julio Pasquier, calle de la Florida No. 70, se alquilan los *siguientes vestidos para el Carnaval:*

Vestidos de niñas y señoras de aldeanas francesas, rusas y suecas.

PARA HOMBRE.

Vestidos á la española antigua muy ricos, id. de príncipes, de turcos, de jardineros, de generales franceses, rusos, ingleses, magos, &a., y todo lo que corresponde a los antiguos usos de peinados y pelucas. f 7 2c

Se vende,

UNA pulpería en la calle de Santiago del Estero No. 320. hace buenos diarios, y tiene poco principal, está situada en el hueco de Botello. Se vende porque su dueño pasa á la Banda Oriental por sus enfermedades. f 7 3p

Se necesitan,

ALGUNOS muchachos de doce á quince años, que quieran contratarse para servir en clase de peones de un establecimiento de campo, en la calle de Chacabuco No. 12 encontraran con quien tratar. f 7 3p

Se alquila,

En la calle de la Florida No. 186 y 188, una casa panadería con comodidad y todos sus útiles, y tiene tambien habitaciones para familia. 1p

Se necesitan,

DOS ó tres oficiales de albañilería. Ocúrran á la obra de D. Miguel Gil, calle de San Nicolas al Norte, última casa sobre la barranca. f 7 3c

AVISO.

A LOS PANADEROS Y HARINEROS.

LOS señores que necesiten hacer moler trigo, pueden ocurrir á la calle de Chacabuco No. 161, en la inteligencia que serán servidos con exactitud, y á precio mas cómodo que el comun, corriendo de cuenta del dueño del establecimiento la conducion. En la misma casa se hallará con quien tratar. f 7 3p

PARA

MONTEVIDEO.

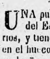

SALDRA el Sabado 8 del corriente, á las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete "*LA ROSA.*"—Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, encontraran la mejor comodidad para familia: para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, No. 70, á verse con su dueño D. Carlos Galeano, ó con el capitan.

☞Tiene el Registro abierto. 2c

Ropa para máscaRAS,

SE alquila tanto para hombre como para señoras, en la calle de la Florida No. 94 casa de Felipe Caton. f 7 2p

AL PUBLICO.

LA lástima que me inspira á los enfermos que se hallan en el mismo caso que yo, y mi agradecimiento hácia el médico que ha terminado mis sufrimientos, me hacen dirigir este aviso al público.

Doce años hacía que era mártir de una enfermedad de la vegiga: diferentes profesores me habian asistido, sin darme mejoría alguna; y en medio de mis sufrimientos mandé llamar al señor médico Portela; el que me dijo de que mi enfermedad era causada de una piedra en la vegiga, y que solo la operacion me curaría. En efecto, por medio de un instrumento que me introdujo por el caño algunas veces, me hallé enteramente curado de ella; despues de un año de no salir de mi aposento, y de un padecer continuo; ¿Como podré al Sr. de Portela espresar mi gratitud?.... Tengo la piedra en mi casa en pedacitos, vivo en la calle de la Reconquista No. 178.

El que guste cerciorarse de la verdad puede allí encontrarme para que pueda cualquier infeliz que se hallase en esta triste situacion tomar medidas sobre su salud y sepa á quien ocurrir.

Aunque el Sr. de Portela me ha dicho de que yo padezco una enfermedad del riñon por cierta incomodidad que siento en las espaldas, aunque esto nada me priva.

Para un individuo que padece de piedra, el vivir veinte y cuatro horas sin ella siempre sería lo mismo que muchos años y cualquiera otra enfermedad le sería insensible.

Concluyo dando las gracias despues de Dios al señor médico Portela.

Soy de Vd. su atento servidor Q. B. S. M.

f 7 2p *Manuel Ferreyra Silva.*

Banco Nacional.

DE órden del Directorio se cita á los señores Accionistas á Junta General para el Jueves 13 del corriente, á las 10 de la mañana, á los objetos espresados en los documentos que se les ha remitido á sus respectivas moradas.

f 7 3c *Manuel Nuñez,* secretario.

AVISO.

EN casa de Lavalle y Macome, hay de venta té negro, velas de esperma y aceite para quinques. *Calle de la Reconquista* No. 63. f 7

Avisos de la Policía.

El comisario encargado de zelar en la noche del cinco las rondas de Policia da cuenta que por los partes verbales no han resultado sino tres ocurrencias, la primera, al tocar la matraca á las doce y media en la calle del Parque cerca de la esquina del Sol, le cerrajaron un tiro, no pudiendo advertir de donde salió: en el mismo momento se presentaron cuatro hombres a medio vestir armados de palos y una escopeta, en su auxilio, á los que hicieron retirar dandoles las gracias.

La segunda tambien le dispararon un tiro á la una de la noche en la plaza del Temple, mas no ha sido posible indagar por donde se verificó; y la tercera fué insultada por un pulpero en cuya puerta tocaron la matraca porque al llegar á ella daba la hora.

SE previene al público que en los próximos tres dias de Carnaval, las pulperias y casas de trato deberán permanecer cerradas las mismas horas que está mandado para los dias féstivos. f 6

POR una equivocacion fué "omitido D. Vicente Goytia en la relacion publicada el 4 del presente, á la que contribuyo con 5 pesos para la compostura de pantano en la calle de las Artes, cuya recoleccion fué hecha por el Administrador de carros D. Pedro Orrego. f 6

Almacen de comestibles y bebidas.

GUILLERMO PALMER tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que ha abierto un almacen en la calle de Cangallo No. 33, en el que ofrece en venta un pequeño surtido de renglones de comestibles.

IGUALMENTE.

Coñac frances de la mejor calidad.
Ginebra de Holanda id. id.
Vino carlon id. id.
Id. de Burdeos en cajones y por botella sueltas
Vino blanco
Jarabe de limon para hacer limonada
Aceite para guarnicion de coche &a.

Todos estos renglones han sido comprados al contado y se venderán con un corto beneficio. Cualquier órden, por chica que sea será egecutada con la mayor exactitud. f 7 1mc

PARA

Córdova y Mendoza.

EL Jueves 13 del corriente sin falta alguna, cargará para Córdoba una tropa de carretas de D. Blas Baldor, y para Mendoza cargará otra del mismo señor el 20 del mismo; y admite carga para San Juan y los pueblos del tránsito. Los señores que gusten flotar, veanse con sus consignatarios Molina y Carabia, en la calle de Cangallo No. 123.—Tambien se vende una criada apta para todo servicio: quien se interese por ella, ocurra á la calle de Potosí No. 271. f 7 3p

Los caballeros,

Que quieran hacerse de una pareja de caballos superiores, pueden dirigirse á la caballeriza de D. Tomas Crow, detras del Coliseo nuevo, donde encontrarán una hermosa yunta de obscuros, gordos y mansos. f 7 3c

PARA

VALPARAISO,

El muy velero A. 1. forrado y clavado en cobre bergantin ingles PLATA, su capitan Younghusband, saldrá de Montevideo para el puerto de Valparaiso, *sin falta,* el dia 15 del presente mes, y admite flete y passageros á precios moderados, advirtiendo que sus comodidades son muy superiores. Para tratar, veanse con sus consignatarios en esta, los señores Lafone, Robinson y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
f 7 tfc No. 88, calle de la Piedad.

Para Amberes.

La muy velera barca rusa NICOLAS 1.°, su capitan Aspgreen, saldra para dicho destino el dia 15 del mes de Marzo, y podrá admitir a flete alguna poca carga, con la condicion que sea embarcada sin perdida de tiempo. Veanse con sus consignatarios los señores Saenz de Zumaran y Tresserra, ó con

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No,
f 7 tfc No. 88, calle de la Piedad.

Se necesita.

EN la calle de la Paz No. 18, una Ama de Leche. f 6 1c

Se necesita,

UNA mucama de juicio, que sepa planchar y coser. La que tenga buenas recomendaciones, puede ocurrir á la calle de la Paz No. 11. Será escusado se presente si no tiene quien abone por su conducta. f 7 tfc

REMATE.

POR LAVALLE Y MACOME.
De la Balandra NAPOLEON.

Hoy Viernes 7 del corriente, se rematarán a la mejor postura en un lote solo, la Balandra Napoleon surta en el Riachuelo frente al Muelle, con dos cadenas, dos anclas, con cepo de fierro, anclote, espia, velamen, jarcia, bote &c. &c.

POR TOMAS GOWLAND.
Calle de la Reconquista núm. 107.

Hoy Viernes 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente por conclusion de varias cuentas, á la mas alta postura los siguientes articulos para almacen.

Arroz de carolina en bocois, fariña, porotos blancos, alverjas, azucar de pilon, vino carlon en pipas, 100 canastas papas, maiz desgranado en barricas, cerveza inglesa superior, Cohetes de la India, pimenton, almidon superior, trigo, mantequilla, carne salada, papel de estrasa, jabon amarillo, pábilo de N. A., anis en grano y otros artículos.

POR EL MISMO.

En la Alameda, frente al almacen de D. Juan Bautista Udaondo.

Hoy Viernes 7 á las 4½ de la tarde se rematarán á la mejor postura en lotes segun costumbre.

El casco, jarcias, vergas, masteleros, motones, cable de cañamo, jarcia nueva y demas útiles de la fragata Isis.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará el casco de la goleta Santa Rita, de porte de 70 á 80 toneladas, y actualmente se halla varada frente al muelle.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.,
Calle del Perú No. 21.

Hoy Viernes 7 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor *postura* algunos bramantes y listados para trages con *averia* de cuenta de *aseguradores*

AL MISMO TIEMPO y por finiquito de factura, colonias blancas, linoes de colores de buen gusto, algunos alemaniscos anchos, cocos blancos finos, pañueleria de varias clases, generos y gasillas para vestidos de señoras, brines de hilo, camisas de hilo finas para hombre, cocos de colores, franelas blancas anchas, zarazas, mahones de la India y otros varios generos y sombreros finos y abanicos franceses de gusto, relojes buenos, sortijas y cadenas.

EN SEGUIDA. *Para almacenes de abasto.* Algunos cuñetes de pasas blancas de Malaga, pimenton de superior calidad, manteca de Irlanda, manzanas de N. América en orejones, sidra embotellada y alguna cristaleria.

AL MISMO TIEMPO. Se rematarán dos escritorios grandes, mesas de arrimo, un piano muy regular, cunas, cujas, sofaes de cerda, otros varios muebles y becerros para calzado &a.

Avisos de la Policía.

QUEDA prohibido desde esta fecha á los carretilleros de carretillas de caballos el uso de macanas ó rebenques con cabo de fierro, ó palo, y al que se encontrase con alguno, será conducido en arresto al Depósito de Policía. Igualmente se previene a los carreteros que al que se sorprendiere maltratando con las que usan a los bueyes ó con las picanas, como generalmente acostumbran hasta sacarles sangre, serán conducidos inmediatamente á la prision; y se autoriza a todo ciudadano para que en el acto de presenciar el que algun carretero trate con inhumanidad á algun animal, lo entregue al funcionario de Policía que haya mas inmediato para que sea corregido como corresponda, ó en su defecto lo conduzcan al Depósito dando cuenta.—Buenos Ayres, Febrero 1 de 1834.

POR disposicion Superior no habiendo sido admitidas las propuestas para el remate del derecho del alumbrado público, se admiten nuevamente hasta las doce del dia 8 del corriente en que serán abiertas á presencia de los interesados, y elevadas en seguida al Gobierno para la aprobacion de la que se considere mas ventajosa, pudiendo enterarse los licitadores de las bases de dicho remate en la oficina de este Departamento.—Buenos Ayres, Febrero 1 de 1834.

SE admiten nuevamente propuestas para el remate de la baranda que fue construida para la Alameda, hasta las doce del dia 7 del corriente por el todo ó por parte de ella, la que podrá verse en esta Casa Central.—Buenos Ayres, Febrero 1 de 1834.

Carnaval.

EL Gefe de Policía espera que los habitantes de esta ciudad en los próximos dias de carnaval harán conocer que pertenecen á un pueblo ilustrado usando de la mayor moderacion y decencia en juegos acostumbrados en los precitados dias, quedando prohibido en ellos el que se arroje agua á los que pasan por las calles despues del toque de oraciones, como igualmente el gastar mascaras públicamente, pues solo se permitirán dentro de las casas, y el que se encontrare con ella, será conducido al depósito de Policía sin distincion de persona. Son permitidas las comparsas de máscaras con solo la obligacion de pedir permiso á la Policía, respondiendo el que haga cabeza en ellas del proceder y buen órden que guardarán sus compañeros.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1834.

SE previene al público que la señal de auxilio en las rondas será el toque de un pito, debiendo ser el de la matraca el que anuncie las horas tocándose á cada media. Febrero 3 de 1834.

SE previene al público que desde esta fecha, se señala por baño á las señoras desde los frentes de la calle de Cangallo hasta el de la Biblioteca, y que no podrán acompañarlas ningun hombre que no sea el padre de la familia ó algun individuo de ella; pues el que se encontrase interpolado con las señoras, será conducido al depósito de Policía.—Buenos Ayres, Febrero 2 de 1834.

SE previene al público que vá á empezarse la matanza de perros, y que el único modo de poder guardar los de estimacion, será el que sus dueños los conserven dentro de sus casas, pues ya se ha observado un gran abuso en el distintivo de los collares.—Febrero 5.

AVISO.

EN los dias 13, 14 y 15 del corriente mes, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. Don Francisco Planes, y de pedimento de los síndicos del concurso del finado Dr. Don Felix Ignacio Frias, se han de hacer almonedas y remate, primeramente de una chacra situada en el partido de Quilmes, y Magdalena, cuyo terreno se compone de 400 varas de frente al Este, y 1500 de fondo, ranchos con paredes de material, corrales, 5500 plantas de duraznos, y otros pormenores, tasada en la cantidad de 6793 pesos.

Otro terreno de chacra en Moron en terreno de 500 varas de frente, y 1500 de fondo, tasada en 3125 ps.

Otro id. en la calle larga de Barracas, con 152 varas de frente al Oeste, hace a dos calles, tiene por el Norte 168 varas, y por el Sud 186, de modo que es un area irregular, tasado en 18,191 ps.

Una quinta situada á las inmediaciones de la parroquia de la Concepcion, cuartel 54, con cuatro cuadras cuadradas de terreno bajo de sanja, tasada en 14,569 ps.

Las personas que se interesen en una ó en todas las posesiones esplicadas, pueden ocurrir por la oficina al cargo del que subscribe, donde encontrarán sus tasaciones y demas pormenores de que serán instruidos.

Buenos Ayres, Febrero 4 de 1834.

f 5 8p LOPEZ.

Persona de confianza.

SE necesita de un hombre de esa condicion, calle de la Piedad No. 32 para un servicio corto y principalmente para el cuidado de la casa. El que quiera conchavarse, deberá tener las mejores recomendaciones. f 6 tfs

Sombreros de felpa

HECHOS á la última moda y prueba de agua á 20$.

Porotos blancos muy superiores de la nueva cosecha.

Aceite de almendras muy superior

Id. fino de comer

Bolsas vacías nuevas

Tafiletes muy bien surtidos

Hay de venta en la calle de la Paz número 58. e 14 tfc

A los amos de esclavos y a los peones.

EN el horno de ladrillos que fué de D. Manuel Luzurriaga, situado en la Cañada de la Recoleta, se necesita de 30 á 40 peones, pagándoles 3$ 4 rs. por dia, con casa, comida y mate cuatro veces. Los interesados se dignarán ocurrir á la calle de la Reconquista No. 213. e 27 tfs

Aviso interesante á los viajeros.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90

Para las familias.

GARBANZOS de España en damajuanas, se venden á precios muy cómodos, en la calle de la Reconquista No. 107. ene 21

INTERESANTE.

D. *Francisco Rocamora* avisa al Comercio, que el Superior Gobierno con la aprobacion del Tribunal del Consulado, ha tenido á bien nombrarlo de *Balanceador y Tasador de Número*; estendiendose sus exactos conocimientos no solo al ramo de pulpería y almacenes, sino en el ramo de fruto del pais, como lo son cueros de todas clases, sebo, grasa, clines, astas, carne salada, &a., avisa á los señores comerciantes por si lo necesitan para el reconocimiento, balanceo y demas de estos frutos, serán servidos con toda la exactitud necesaria, honor y economía posible; mas con *responsabilidad y fianza*, de cualesquiera cosa que no salga como ofrece, y todas las garantías necesarias: tiene su domicilio en la calle de la Reconquista casa No. 193. e 28 1mp

---

Se dá de comer afuera

EN la calle de Belgrano No. 98: por mas señas enfrente de la casa de comercio de los señores Rodriguez, hermanos. Las personas que se sirvan honrar al dueño serán servidas con aseo, prontitud y equidad. f 1 8p

---

For Sale

AT REDUCED PRICES.

THE whole stock of furniture in the Cabinet Ware house No. 132 calle de la Victoria consisting of.

Bedsteads of various classes.

Bureaus, wardrobes, secretaries.

Dining, sala, breakfast, card and chamber tables.

Candle stands and night tables

Mahogany chairs, &c. &c.

ALSO:—

Mahogany in logs, scantling planks, boards and veneers, poplar boards, pine do. plank, &c.

HARDWARE.—Locks, Commode rings, castors, brass and iron bases and capitals, French and English ornaments of brass and composition, bed screws, wood do., brads and nails.

LIKEWISE.

A number of excellent work benches, various tools and implements of trade, all in lots to suit purchasers.

A machine for sawing and turning, with five or six lathes and tools. e 13 tfc

---

Interesante.

SE ha determinado por su dueña propia el vender equitativamente una posesion de chácara á 4 leguas de la ciudad, en el Alto Redondo, inmediata á la Posta de la Figura, de 500 varas de frente, y 4000 de fondo, lindera con la llamada de Cacero; tiene casa muy cómoda y en buen estado, un rancho con seis cuartos y pizo enladrillado, corral de ñandubay con muchos útiles y pertrechos para labranza ú otro trabajo de campo, un hermoso pozo insecable y cantidad de tinas, una laguna bastante grande: el campo es hermoso y muy conveniente tambien para una lechería. Las personas que se interesen en la compra, ocurrirán á la casa de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21, quienes se hallan autorizados para tratar, &a. e 5

Interesting

TO THOSE ENGAGED IN BALING.

ON Sale at the Barraca No. 60 calle del Cerrito, a few quintals of Hoop iron suitable for baling. d 26 tfc

---

AVISO.

EL que hubiese encontrado una tacita de bronce de un quinqué que se perdió desde el café de la Plata á la calle de Suypacha, núm. 26 y la entregase en la misma casa será gratificado.

f. 5 3p.

Avis á Messrs. les voyageurs.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, où l'on pourra s'addreser a toute heure de la journee.*

Muebles á precios muy reducidos.

Calle de la Victoria No. 132.

CON motivo de desocupar la casa, se ofrecen en venta todos los muebles existentes en ella, que son hechos por los mejores oficiales y de materiales superiores, y se componen de los siguientes renglones:—

Cujas de caoba labradas de todas clases,

Idem lisas grande y chica,

Cómodas de caoba lo mas moderno,

Idem lisas,

Roperos,

Idem con escritorio,

Mesa de escritorio,

Sofas de caoba lo mas moderno forrados en crin,

Mesas de arrimo de todas clases y precios,

Mesas de costurero,

Mesas de comer

Idem de almorzar,

Mesas ordinarias y finas de caoba con uno y dos cajones,

Lavatorios,

Idem bancos de carpinteria, ferreteria,

Caoba en trozos y en tabla y otros artículos.

Tambien una maquina de aserrar y tornear propia para molino de panadero. e9tfc

Aviso Judicial.

EL señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes, por decreto del dia y á pedimento de D. Juan Mandain, fabricante de coches en la calle de la Plata [antes de las Torres] No. 271, ha mandado "*que los señores que tengan carruages á componer en aquel establecimiento de tiempo atrazado, concurran a recogerlos y pagar lo que por ellos adeuden dentro del perentorio término de quince dias, respecto á tener que ausentarse del pais el fabricante dentro de poco tiempo; bajo apercebimiento que de no verificarlo se dictarán las providencias a que hubiere lugar por derecho*; lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de los interesados.—Buenos Ayres, 17 de Enero de 1834.

e 20 1sp JARDON.

Plomo en rollos.

SE desea comprar una partida en la calle de las Piedras No. 14. f 14 tfs

---

Aviso.

En la librería No. 80 calle de la Catedral, hay de venta papel ingles de carta, en folio, (folio Bank Post) que reune en sí cualidades apreciables, tales son, cuerpo muy delgado, bien fuerte, y que resiste perfectamente la tinta, de modo que mucho que lo usan, no quieren otro.—PRECIO por resma 50$.

Se encuentra tambien papel de cartas de muchas otras clases de tamaño grande, mediano y chico, todos de buena calidad y á precios equitativos.

Tinteros de vidrio color celeste, cajas de pintura y libros en blanco baratos.

TAMBIEN—*La Medicina Moderna Casera por el Dr.* GRAHAM, miembro del real colegio de cirujanos de Londres, precio de la obra 15$.

El NO ME OLVIDES para el año de 1828, precio 10$. e 7 1mc

AVISO.

QUIEN quisiere vender un mostrador y armazon de pulpería; y comprar otra pulpería de poco principal, y una casa de poco valor, ocurran por todo á la calle del Temple No. 139. e 31 8s

---

Aviso interesante.

EN el almacen de pinturas calle de la Florida No. 6, se acaba de recibir una gran partida de papel pintado para empapelar muy lindos y de superior calidad de todas clases, igualmente en el mismo almacen se encuentran pinturas de todas clases á precios acomodados

e 31 8p

AVISO.

EL letrado que subscribe ha mudado su estudio calle de Potosí No. 60, cerca del Mercado.

f 5 6* VALENTIN ALSINA.

Interesante á los pulperos o negociantes.

SE vende una pulpería con toda comodidad para almacen independiente, muy acreditada, hace buenos diarios y está en buen barrio: la vende su dueño por tener que ausentarse. El que se interese por ella, ocurra á la calle de Tucuman No. 220. Tambien se necesita un mozo que presente garantías de su buena conducta. f 5 3p

Se alquila,

LA barraca grande del Hueco de los Sauces, con las viviendas y terreno correspondiente de cerca de una cuadra cuadrada. Los señores que se interesen, pueden tratar con

ORR y LAMONT,

e 28 tfc *No 106 calle de la Piedad.*

NOTICE.

The finest accommodations for horses ever offered to the public in this city, where every attention will be paid to them. may be seen at the house of Mr. Jacob George No. 47 calle de la Paz. Also some first rate saddle horses to let. f 1 6c

---

Alimento para los animales.

En la calle de las Piedras No. 14, se venden muy baratos los residuos de los granos que sirvieron para la fabricacion de aguardientes. Este alimento sano y nutritivo es el único que se usa en todas las fábricas de esta clase en Europa, para mantener cantidad de animales, pues es muy propio para engordar y robustecerlos. Febrero 1 tfs

---

CABALLERIZA.

En la calle de la Paz No. 47, casa del señor Jacob George, existe una que tiene las mejores comodidades que hasta ahora se han ofrecido en esta capital, y en la que los caballos son cuidados con el mayor esmero. Tambien hay para alquilar caballos de primera clase.

f 1 6c

AVISO

Se compran botellas vacías, se venden sanguijuelas de Europa, recien traidas; y se necesita un criado con buenas recomendaciones, en la botica de Labrue, calle de la Florida No. 40.

f 5 3p

Perra Perdida.

Se ha perdido una dias pasados, al tiempo de ir á bañarla. Es de casta grande y tiene las orejas cortadas. Se ruega al que la tuviese, de hacerla entregar calle de la Piedad No. 32. Se dará una gratificacion siempre que se exija. f 6 tfs

---

AVISO

EN la calle de Corrientes No. 131, se vende una negra en la cantidad de 12 onzas de oro, ó su equivalente en papel moneda; es escelente mucama, buena planchadora, cocinera y lavandera regular. El que se interese en ella, ocurra en el término de dos dias contados desde la fecha, que encontrará con quien tratar. f 6 2p

---

Se alquila,

UN establecimiento nuevo de Barraca, compuesto de una casa, viviendas de ladrillo, y su correspondiente almacen, y galpones al rededor de la casa, estaqueadero cercados de postes de ñandubay, y como dos cuadras de un terreno propio para alfalfar ó quinta. En el establecimiento se pueden almacenar 18,000 cueros. Esta situado en la calle sola de Barracas al lado de la quinta del señor Trápani. Para tratar, ocúrrase á la calle de Maypú No. 45.

f 6 5p

Aviso.

CON permiso de la Policia se alza la rifa de seis cuadros de óleo tasados en cuatro mil quinientos pesos: y las personas que tengan los boletos vendidos, que son los Nos. 33, 34, 253, 254, 505, 506, 507, 508, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 556, 557, 558, 560, 563, 564, 573, 574, 577, 581, 583, 589, 590, 594, 598, 599, 605, 609, 610, 611, 612, 619, 621, 753, 754, 755, 756, los pueden presentar en la calle de la Florida No. 18 á recibir el importe.

f 6 6p

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 62, se necesita una ama de leche para criar una niña de 6 meses. En la misma casa hay quien preste dinero. f 6 15p

---

Tapicería y carpintería de S. Lantin y P. Duffieux *calle de la Florida No. 45.*

ESTANDO para cerrarse este establecimiento a fines de este mes, se ruega á las personas que tengan alguna cuenta pendiente, ó bien muebles para componer, se sirvan acercarse lo mas pronto posible á sacar estos ó chancelar aquellas, pues dichos señores ván á disolver la sociedad que tenian, desocupar la casa y concluir con el negocio de tapiceria y muebles. Las personas que quieran aprovechar esta oportunidad para comprar adornos de cortinados y muebles de gusto, se les hará una rebaja considerable en los precios.

Quedan todavía algunas columnas lisas y de última moda. f 5 10p

Se vende,

De la Fortaleza bajando á la Alameda, una finca que produce 200 pesos mensuales (debiendo ser 220) por la cantidad de 22,000 ps. Quien se interese en ella, ocurra á la calle del Perú No. 49, donde darán razon. f 5 3p

---

Se venden,

Tres casitas en la calle de Montevideo al lado del No. 55, con comodidades para una corta familia, recien edificadas á la moderna. El que se interese por ellas ocurra a la calle de Corrientes No. 121. f 6 3p

---

AVISO.

En la calle de la Plata No. 256, se alquila una casa edificada como para negocio, y para habitar familia, tiene cuatro piezas, dos patios, lugar y cocina.

f 6 3p

For Sale,

SUPERFINE *fresh flour and superior English ale. calle de la Piedad No.* 77 e 31 *tfc*

Gratificacion de 100 pesos.

HACEN pocos dias que han robado de la casa de D. Joaquin Suarez, un pañuelo de punto de hilo grande y un pañuelo de espumilla doble de la India, fondo celeste bordado de realce. La persona que presente dichos objetos ó dé noticia de su paradero, podra ocúrrir á la calle de Cuyo No 100, frente al No. 105, donde será gratificado con 100 pesos. f 5 8c

---

AVISO.

EN casa de Guerin, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente:

Dos hermosos espejos para Sala

Dos id. id. mas chicos

Marroquines bien surtidos

Tafiletes id,

Pistolas id.

Papel pintado recien llegado de buen gusto

Agua de colonia

Zapatos de prunela, raso y marroquin

Botines para señora, niños, &a.

Guantes

Cadenas hermosas para relox de señora

Pañoleria surtida

Velos de tul

Becerros de superior calidad, botas, dedales, un relox de sobremesa, flores.

e 31 tfs

INTERESANTE

EN el almacen calle de la Paz No. 58, acaban de recibir de Europa lo siguiente, que se proponen dar á precios muy equitativos:—

Papel toscano y florete de lo mejor

Id medio florete á 10$ 4.

Fideos finos y otras clases

Papel de estraza de todos tamaños

Naipes finos y ordinarios

Sombreros de felpa á prueba de agua á 20 pesos

Bolsas vacías nuevas

Tafiletes de 48$ docena

Marroquines muy superiores

Café de primera calidad

Azucar en barricas refinada

Id. en bolsas blanca y terciada

Pabilo muy superior

Harina, lentejas, alberjas, y queso de Parma

Salchichones recien venidos de Boloña

Aceite frances muy superior

Vino catalan

Id. dulce y seco

Tinajas de todos tamaños

Carbon de piedra

Galletas á precios ínfimos

Maná, raiz de Artes, azucar de leche, magnesia, medicina de Le-Roy, goma-arábiga, sal purgante, cantaridas, aceite de almendras, esencias de todas clases y una infinidad de drogas

Felpa muy superior

Sombreros de paja ordinarios

Terciopelo de todas colores italianos

Bordados de todas clases y seco

Hilo acarreto, agua de colonia, camisas hechas, paños de mano de Italia, &a.

f 1 1mc

A LOS AFICIONADOS DE LOS

BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

"Manual de la criada economica, y de las Madres de familia

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."

Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima a todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.

Enero 24